



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Setiembre de 2008

728/08

Expte. N° 14.208/08

VISTO:

La resolución n° 595/08 mediante la cual se dispone la convocatoria para la selección de 1 (un) Alumno Pasante, entre estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a fin de realizar tareas inherentes al componente A2 - Gestión y Seguimiento de Graduados, en el marco del PROMEI II - Ingeniería industrial; teniendo en cuenta que se inscribieron 7 (siete) postulantes de los cuales según Acta Dictamen presentada por la Comisión de Selección, se aconseja por unanimidad, la designación de la Srta. Ana Fernanda Millán Beltrán; atento que se dispone del crédito suficiente para atender la presente designación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a la Srta. Ana Fernanda MILLAN BELTRAN, D.N. I. N° 30.222.601 , L.U. N° 304.082, como ALUMNA PASANTE en mérito al orden obtenido en la convocatoria realizada, a fin de realizar las tareas que más abajo detallan, en el marco del PROMEI II - Ingeniería Industrial, con una retribución estímulo mensual de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS), a partir del 01 de setiembre al 31 de diciembre de 2008.

- Colaborar en la consulta anual de egresados.
- Comunicación continúa por E-Mail.
- Creación de un espacio en página WEB de la Facultad.
- Iniciar las acciones para el armado de una Base de Datos

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.200= (Pesos UN MIL DOSCIENTOS) al Inciso 3.9.5.: OTROS SERVICIOS del PROMEI II Ingeniería Industrial.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, a la Srta. Ana Fernanda MILLAN BELTRAN, al Ing. Edgardo L. SHAM, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, Dirección Administrativa Económica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA